

La localidad de la memoria: Experiencias con espacios de memoria/olvido en ciudades del sur de Chile y Argentina.¹

Camila Pareja y Fernando Soto-Muñoz

Universidad Nacional de Río Negro

Introducción

El campo de estudio del pasado reciente en Latinoamérica se ve signado por las transiciones democráticas que atravesaron los países luego de las últimas dictaduras militares, en la segunda mitad del siglo XX en la región (Vezzetti, 2009; Franco, 2012; Levín, 2003, 2012; Jelin, 2022, entre otros). En este contexto, los países del Cono Sur presentan similitudes en las formas que adoptaron los gobiernos de facto, e importantes matices en relación a las maneras en que cada sociedad se imbricó con aquellos sistemas dictatoriales (Anderson, 1986).

De la misma manera, durante los procesos de transición democrática en cada país, los diversos sectores sociales involucrados pugnarón, con diferenciales recursos simbólicos, por producir sentido sobre la historia reciente. Esta disputa de sentido sobre la historicidad se relaciona estrechamente con las distintas maneras en que los Estados democráticos se apropiaron y produjeron narrativas acerca de las dictaduras. Aquellas pueden verse reflejadas en matrices de relacionamiento que guardan los Estados con sus sujetos jurídicos, los “ciudadanos”, y en la efectivización de esas matrices mediante políticas de memoria y de identidad. En este sentido, estamos entendiendo la patrimonialización como dispositivo de gobierno que materializa redes de saber-poder-subjetividad (Pérez Winter, 2020). La patrimonialización denota una construcción ideológica, política y cultural de la nación, seleccionando y recuperando símbolos y prácticas, elementos, lugares y expresiones de distintos grupos que acoge en su seno. Al ser un dispositivo que constantemente actualiza la idea de nación, y los sujetos que gobierna a través de esta construcción, va articulando en diferentes

¹ Esta ponencia es escrita en el marco de una investigación que se está llevando a cabo en conjunto con estudiantes de antropología de la Universidad Austral de Chile, Vania Rosales y Rafael Barria. Agradecemos sus aportes en el trabajo de campo a partir del que se produjeron la mayor parte de estas reflexiones.

coyunturas eventos que emergen como “problema social”. Estos problemas sociales surgen como expresión de colectivos que se co-construyen y moldean respecto de aquello que perciben en tanto problema. El aparato estatal, gozando del monopolio de los medios de producción y apropiación del capital simbólico, va produciendo estos eventos como acontecimientos (Trouillot, 1995) en tanto los encuadra (Pollak, 1989) en la narrativa histórica de la Nación. La densidad histórica de la nación es lo que le otorga un sentido de cohesión al colectivo sobre el que gobierna el aparato estatal, lo que vuelve crucial la interacción entre ambas dimensiones: la de ciudadanía y la de nacionalidad.

Por estos motivos, la interlocución de diversos sectores de aquella ciudadanía nacionalizada con el aparato estatal se hace relevante a la hora de indagar acerca de la memoria posdictadura. Se han organizado distintos grupos en torno a memorias específicas y han producido discursos que los posicionaron de manera particular en los escenarios políticos contemporáneos, donde se proponen construir y disputar sentido histórico. Un elemento central en la discusión sobre la espacialización de la memoria sectorizada y la patrimonialización es lo que se negocia en el plano simbólico: la idea del estado (o el estado como idea [Abrams, 19xx]). Este elemento se reifica en las memorias como entidad que cumplió, en cierto momento histórico, un papel determinado respecto a la violencia política represiva, a través de unos ciertos mecanismos ejercidos sobre ciertos sujetos, y con determinadas motivaciones. Todo este aparato conceptual le otorga posiciones diferenciales a los actores en el presente, lo que conlleva responsabilidades, culpas, deberes, y da lugar a las vías de expresión y reclamo que se disputan en función de la reparación histórica.

En este trabajo realizamos un análisis de dos experiencias puestas en diálogo, cuya confluencia es la activación de espacios urbanos como lugares de memoria (Nora, xxx). Para ello, tomaremos por casos, por un lado, experiencias sobre la intervención de la “Plaza de los Pañuelos” durante el acto de “repintada de pañuelos y cultrunes”; y por otra parte, las experiencias de recuperación y gestión de la Ex-cárcel de Isla Teja de parte de la Agrupación de Ex Presos Políticos y Familiares de Valdivia. Ambas experiencias presentan disputas por el espacio enmarcadas en actividades de activación y *transmisión* de memorias, vinculadas a sus propias narrativas acerca de las últimas dictaduras en Argentina y Chile.

A partir de estos casos indagaremos en las experiencias con su espacio particular, entendidos como evento/lugar (Massey, 2005), visibilizando la articulación de los procesos de memoria/olvido en pugna y negociación con procesos de patrimonialización del espacio. Esta articulación forma parte central de agendas orientadas a construir y fijar historicidades que funcionan a nivel local, regional y nacional. Lo que buscamos es poder generar reflexiones en relación a los modos en que ciertos espacios adquieren un estatus significativo para dar luchas por los sentidos otorgados al pasado reciente. Nos interesa destacar los procesos de memoria/olvido leídos desde un presente concreto. La memoria, lejos de tratarse de un fin en sí mismo, es un puente. ¿Un puente hacia dónde? Si la memoria se activa con miras a un horizonte de futuro, los conflictos interpretados a través de la formación social de memoria permite obtener una lectura acerca de los proyectos de distintos grupos en el marco de una colectividad mayor.

En el marco de estas reflexiones, en este trabajo proponemos presentar experiencias de la actividad anual conocida como “repintada de pañuelos y kultrunes”, llevada a cabo durante el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, cada 24 de marzo, en el Centro Cívico de San Carlos de Bariloche (Argentina), reconocido actualmente como Patrimonio Histórico Nacional. A la vez, exponemos la experiencia de la Agrupación de Ex Presos Políticos y Familiares de Valdivia, en su activismo para conseguir el reconocimiento de la ex-cárcel Isla Teja en Valdivia (Chile) como Sitio de Memoria y Monumento Histórico Nacional. En base a estos dos casos, iniciaremos con algunas interpretaciones en clave comparativa respecto a procesos de patrimonialización y comunidades de memoria. Por último, presentamos líneas de indagación que nos interesa desarrollar, enmarcadas en estos primeros planteos.

Presentación de casos

La ex-Cárcel de Isla Teja (Valdivia)

En el año 1970 el gobierno de Salvador Allende inauguró la Cárcel en Isla Teja, en la ciudad de Valdivia, Región de los Ríos. El destino de este predio de 9 hectáreas era funcionar como un centro de reintegración social para las personas que estuvieran cumpliendo allí su condena, es decir, que en su paso por la cárcel pudieran estudiar y aprender oficios para insertarse en el mercado laboral una vez hubieran finalizado su

periodo de reclusión. En septiembre de 1973, apenas se sucedió el golpe de estado, el nuevo gobierno de facto depuso a las autoridades de la cárcel, quienes automáticamente quedaron recluidas en ese mismo lugar. Durante los 17 años de dictadura, pasaron por la prisión más de 20.000 personas, detenidas por persecución política. En las celdas, destinadas a alojar un máximo de cinco o seis presos, llegaron a hacinarse hasta 30 personas.



Una celda de la ex cárcel de Isla Teja (Valdivia). Abril de 2024. Fuente: propia.

Con la transición hacia una democracia vigilada en el año 1990, todavía quedaron personas en la cárcel cumpliendo condenas por violación de las leyes antiterroristas de la dictadura. Los ex-presos políticos y familiares nombran al periodo 1973-1991 como “Período de Solidaridad”, durante el que se llevó adelante una actividad constante en aras de la liberación de los presos políticos. La cárcel continuó funcionando para presos comunes hasta el 2007, año en que la estructura penitenciaria se trasladó al nuevo edificio ubicado en Llancahue. En el año 2013, con motivo de los 40 años desde el golpe de estado, la Coordinadora de Memoria y Derechos Humanos de Valdivia organizó una visita a la Cárcel de Isla Teja convocando a ex presos políticos. Es así que

entre el 2015 se constituyó formalmente la Agrupación Ex Presos Políticos y Familiares de Valdivia, que existía ya con anterioridad al término de la dictadura, promoviendo activamente la recuperación de la cárcel como sitio de memoria. Se inició en ese año una investigación por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de los Ríos, y que al constatar el estado de deterioro del complejo penitenciario solicitó la desafectación de la torre de celdas, que fue entregado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de Bienes Nacionales. En el año 2017 la Agrupación elevó una solicitud de declaratoria de Monumento Nacional (Ley 17.288), para lo cual se constituyó una Oficina Técnica destinada a la evaluación de los valores patrimoniales del complejo. Esto culminó con el Decreto 97 emitido por el Ministerio de Educación, que declara en la categoría de Monumento Histórico al “Sitio de Memoria Complejo Penitenciario Ex Cárcel de Isla Teja”, publicado en el Diario Oficial el 18 de abril de 2018.

A día de hoy funciona en el complejo el Centro de Educación y Trabajo (CET) que recupera las bases desde las que se había pensado la fundación de la cárcel en el año 1970. Cabe señalar que de las 9 hectáreas originales con las que contaba el complejo penitenciario, resta hoy un tercio. El resto de este espacio se encuentra en disputa con otros tres actores: la Comunidad Koliñir, que reclama la ancestralidad de las tierras en donde la cárcel se emplaza; el estado nacional a través de un plan de viviendas (recientemente fueron entregadas 142 viviendas en un nuevo barrio colindante a la cárcel); y el mercado inmobiliario, que ejerce presión sobre las tierras, siendo Isla Teja una zona donde habita una franja de población de un elevado nivel socioeconómico.

La Plaza de los Pañuelos y Kultrunes

El complejo edilicio del centro cívico reúne en un mismo predio a la biblioteca Sarmiento, la comisaría segunda, la Secretaría de Turismo, la Sala de Prensa, el Museo de la Patagonia, en otros momentos también la Municipalidad y el Correo ahora distribuidos en otras partes de la ciudad. Este foco administrativo e institucional constituye también el punto de llegada y concentración de múltiples marchas y protestas civiles, así como también el espacio donde se realizan diversas numerosas actividades culturales, recreativas y turísticas a lo largo de todo el año. Compositivamente dispuesto en “U”, con el frente abierto de cara al lago Nahuel Huapi,

conjugando el paisajismo naturalista con arquitectura expresamente inspirada en las ciudades suizas. En su centro se encuentra la plaza seca originalmente nombrada “Expedicionarios al Desierto”, en la cual se yergue una estatua ecuestre del expresidente Julio. A. Roca (1880-1886 y 1898-1904), uno de los protagonistas de la campaña militar de avance territorial sobre la Patagonia.



Plaza del Centro Cívico en S.C. de Bariloche. (fuente: Agencia de Noticias Bariloche. [Vuelve el debate: ¿qué pasa con los pañuelos del Centro Cívico? | ANB :: Agencia de Noticias Bariloche](#))

El Centro Cívico de Bariloche fue concebido dentro de un proyecto urbano más amplio que incluye la catedral, Movilidad de Parques Nacionales, el ex Departamento Provincial de Aguas, el demolido Automóvil Club y la escuela N°. 266, conectadas por la avenida costanera. Este proyecto fue desarrollado en varias etapas e implicó la expropiación de todas las propiedades que tenían costa al lago, así como la sanción de ordenanzas destinadas a fortalecer la calidad paisajística que exhibe la zona, acorde a la impronta turística que se quería desarrollar para la ciudad. Este impulso en obras públicas formó parte de las políticas de tratamiento de las zonas fronterizas como focos de consolidación territorial de la frontera Patagónica del gobierno de A. Justo, materializada en la zona andina por Exequiel Bustillos, por entonces director de Parques Nacionales. Las marcas materiales “originales” del complejo edilicio reúnen (a

distintos intervalos) una serie de signos que favorecen una legibilidad más o menos coherente con la narrativa de la “Conquista del Desierto”, como el proceso de incorporación legítima del territorio a la matriz del Estado argentino, y su posterior poblamiento con los “ciudadanos” de la nación, desplazando a los pueblos preexistentes –conceptualizados como extintos o en proceso de extinción para el final de la campaña militar–. En 1987 la Secretaría de Cultura declara el centro cívico (junto a la Intendencia de Parques Nacionales, ubicada detrás del complejo) como Monumento Histórico Nacional; en 1999 el Congreso transfiere el inmueble, hasta entonces pertenencia de la Administración de Parques Nacionales, en favor del Municipio de Bariloche, y finalmente, en 2015 el Consejo Municipal declarado Monumento Histórico Municipal, por iniciativa del Ente Asesor de Preservación del Patrimonio Cultural.

Alrededor del año 2000 un número reducido de personas, entre ellos militantes de agrupaciones de derechos humanos, como HIJOS (compuesta principalmente por hijos e hijas de desaparecidos/das), comenzó a realizar una actividad en la zona de las arcadas, ubicadas a un lateral del complejo, durante el 24 de marzo, fecha conmemorativa del último golpe de estado argentino. El objetivo de la actividad era pintar sobre el suelo “pañuelos blancos”, símbolo nacionalmente reconocido como emblema de la agrupación Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y por medio de ellas, vinculado con la figura de los desaparecidos. Con el paso de los años la actividad fue sumando participantes y modificando su extensión, expandiéndose primero desde las arcadas hasta la calle; luego describiendo un camino hacia la plaza seca, la cual se fue ocupando a intervalos. Primero en torno a un gran pañuelo central pintado en uno de los lados de la plaza, deliberadamente disociado de la estatua de J.A. Roca, para eventualmente terminar tapizando por completo el suelo de la plaza seca. Desde el 2016 se sumaron a la actividad diversas agrupaciones mapuche que incluyeron al tapizado de pañuelos blancos el símbolo del kultrún, (re)incorporando a la actividad la memoria de la campaña militar y el genocidio de los pueblos preexistentes. Desde su reemplazamiento en la totalidad de la plaza, la tensión expresada entre el símbolo de los pañuelos y kultrunes, y la estatua de Roca ha resultado en la intervención de la última para los actos, en los que se la cubre con telas o una estructura que semeja un Kultrún gigante, consistentemente marcando una lectura de disyuntiva entre ambos símbolos.

En 2018, se presentó un proyecto al Concejo Municipal para declarar Patrimonio Cultural la “Pintada de Pañuelos”, en tanto expresión de la cultura popular y tradicional,

con valor histórico; pero el proyecto quedó trunco por falta de apoyo, dentro y fuera de la cámara de concejales, ya que un grupo de ciudadanos presentó una nota en rechazo al proyecto que reunía 3200 firmas. Más recientemente, en 2023, la intendencia presentó otro proyecto con el objetivo de reorganización del centro cívico, entre cuyas propuestas estaban el reemplazo de las losas del suelo de la plaza, el traslado de la estatua de Roca y la instalación de un monumento específicamente referido a los pañuelos y la conmemoración de los desaparecidos. Lo mismo que aquel proyecto del 2018, tampoco éste logró una sanción favorable y no llegó a consumarse antes de la finalización del mandato del intendente. Actualmente la actividad de repintada se realiza anualmente, contando con un número de participantes, coordinada principalmente por las CTA y APDH, con notable apoyo de sindicatos y agrupaciones militantes, como la Juventud Peronista y la UNTER. Al mismo tiempo, existe una marcada tensión en la comunidad alrededor de la actividad, habiéndose presentado casos de sabotaje previo y posterior al acto, armando iniciativas autoconvocadas para la limpieza del centro cívico, y una polarización retórica en las redes sociales y portales de noticias.

Puntos de contacto y divergencias

A partir de tener una perspectiva inicial acerca de estas dos experiencias de espacialización de la memoria pos-dictadura en distintos contextos nacionales, regionales y locales, comenzamos a reflexionar en torno a dos importantes ejes que nos permitirán, posteriormente, trazar caminos para continuar ampliando en la indagación. Se trata de la cuestión de la patrimonialización, por una parte, y de las dinámicas de colectivización en torno a las prácticas de memoria en torno a los sitios.

Patrimonio

En los procesos de disputas por la interpretación del pasado, para los grupos que ordenan sus producciones de memoria con una espacialidad concreta como referente, lo que notamos es que el lenguaje patrimonial se vuelve central para poder organizar las narrativas particulares y ponerlas en diálogo con los discursos legitimados de los Estados. De este modo, la multiplicidad de herencias y semióticas posibles de las

memorias grupalmente reproducidas, se reconducen desde las lógicas patrimoniales, en especial la visión decimonónica, a través de las cuales la materialidad y el espacio cobran una relevancia aún más central. Entre otras cosas, esto favorece una valoración que vincula las experiencias desde la inestimable potencia de la materialidad del espacio en las producciones de memoria. La misma ejerce un artificio de estructuración desde la cual el proceso testimonial logra desplegarse con marcos seguros de referencialidad. Para los ex presos, la cárcel organiza los discursos desde su condición de evidencia y vestigio. Los pasillos, los barrotes arrancados, las celdas ahora vacías y con palimpsestos en las capas sobre capas de pinturas cubriendo las paredes, atestiguan como fuerza de referencia directa el relato de quienes pasaron por allí, quienes las habitaron. En el caso de la plaza de los kultrunes y los pañuelos la materialidad no funciona como referencia directa, puesto que no estamos ante un lugar de detención, tortura o desaparición. Sin embargo, el valor civil del espacio, en su capacidad de espacio de concentración, se remarca en la dimensión pública de la memoria, el aspecto colectivizante de la ceremonia. Personas desconocidas conversando sobre el andamiaje básico de la actividad y valores supuestamente compartidos, el intercambio construido sobre el supuesto de la causa común. Y entre medio (y a través) de ella, los eventos efectivos de la transmisión y producción de la memoria. La materialidad es una suerte de presencia que se torna visibilidad/visibilización, que opera como una apuesta a la legibilidad de memorias que disputan discursos o narrativas de lo colectivo con otros aparatos del Estado.

He aquí la importancia de la dimensión de lo local como traccionadora de las potencias del patrimonio. Como lo propone Prats, los referentes locales devenidos patrimoniales se construyen en función de su capacidad de operar como referentes biográficos de la población que los detenta (Prats, 2005). Como la memoria no es un relato acabado sino uno que la comunidad escribe sobre sí misma a la luz de intereses y relaciones siempre presentes, el patrimonio local expresa constantemente una potencialidad reflexiva y referencial de la complejidad social que lo (re)produce. En especial esto se manifiesta en los casos observados cuando los lugares de memoria enfrentan presiones producto de la tensión entre las dimensiones enfrentadas del patrimonio localizado respecto del local.

En el caso concreto de los lugares explorados, la producción memorial de los grupos actualiza estas tensiones en diversas escalas, por un lado con respecto a los grupos en relación a su comunidad local, y a su vez en relación a las narrativas legitimadoras de la

nación. Respecto a lo último, es sabido que los Estados de Argentina y Chile han recorrido distintos caminos en la composición de sus propias lecturas sobre la transición democrática y correlativamente del período de dictadura en cada respectivo país. En Valdivia, agrupaciones como la de ex-presos manifiestan representar un discurso contrahegemónico que pugna contra la impunidad del terrorismo de Estado y sus ejecutores, que entienden como la lectura generalizada de Chile. En Bariloche, la escena presenta ciertas diferencias. La actividad de pañuelos se realizó su mayor parte en una ventana de tiempo donde las políticas tomadas por el Estado apelaron a un compromiso con las agrupaciones de derechos humanos en general, y en particular en la construcción de una narrativa de condena hacia la Junta Militar y su accionar represivo. Esto hace que la actividad de repintada si bien se despliega retóricamente como causa social colectiva, lo hace desde un despliegue de fuerte identificación partidaria con el Justicialismo, en especial el Kirchnerismo. Consecuentemente, producto también de esta intersección, las oposiciones que disputan la prevalencia política con este partido, han ido socavando ésta historización del pasado como parte de su agenda retórica. De este modo, las prácticas de valor sobre los referentes patrimoniales aparece como un mecanismo de protección de ciertas narrativas vinculadas a posicionamientos políticos. Así, por un lado, la preservación y patrimonialización de la ex-cárcel se vuelve una trinchera indispensable para seguir peleando por las consignas más caras del lado chileno, la Verdad y la Justicia, que tienen que ser establecidas contra un Estado que eligió el negacionismo y el silencio. Por otro, la repintada en la plaza encuentra su tracción en haber sido pensada por largo tiempo como “causa colectiva” que ahora se encuentra en peligro y debe ser preservada, sosteniendo y redoblando los esfuerzos por agenciar la pintada como un valor patrimonial.

Además, en la escala más local (o bien, glocalizada) del patrimonio, ambos espacios encuentran tensiones con los procesos de gentrificación y turistificación propios del avance del consumo cultural y la mercantilización del patrimonio, que tienden a producir efectos sobre la lectura del valor de los espacios concretos. En el caso de la ex-cárcel, una de las presiones principales sobre la interpretación de dicho espacio fue la proyección inmobiliaria sobre la zona, en parte resultado de la gentrificación que experimentó la región de la Isla Teja al volverse zona residencial de los cuerpos medios profesionales. La expansión amenazaba avanzar sobre el predio y demoler el edificio en desuso, lo que otorgó gran relevancia al estatus de Sitio histórico de la cárcel e

impulsó a la agrupación de ex presos a acelerar el trámite, como forma de poner una barrera legal sobre la expropiación del complejo a manos de la inmobiliaria. Por el lado de Bariloche, el estatus patrimonial precede a la actividad de repintada, siendo el conjunto edilicio el que lo detenta. Los referentes patrimoniales valorizados en el conjunto están fuertemente orientados a la lectura más tradicional de patrimonio y cargan un registro movilizado por el interés turístico y comercial, a través de la que se reproducen de manera pretendidamente a-problemática narrativas de la comunidad de Bariloche principalmente afincadas en la gesta del avance militar de la “Campaña del Desierto”. Estos son los referentes que son reinterpretados como parte de las tensiones y negociaciones orientadas a revalorizar la actividad de repintada, en parte haciendo frente que los argumentos de crítica sobre la repintada que la construyen sobre la idea del vandalismo del valor patrimonial existente en el edificio y los monumentos. Es claro, que la presión del patrimonio localizado, aquello que se construye como patrimonio mayormente desde y para afuera, con las lógicas del consumo cultural afectan en formas diversas sobre la efectiva apropiación del espacio y la relevancia que cobra el uso de los mecanismos legales de patrimonialización, tan pronto herramientas de defensa como obstáculos.

Por último, el contraste más significativo que encontramos en los marcos de patrimonialización del espacio se encuentra en las formas de valor concreto con las que las grupalidades revisten los diferentes espacios en vínculo con las tareas de memoria que desarrollan. Mientras que en ambos casos hay vectores por los cuales las activaciones patrimoniales vienen acompañadas de innovaciones y reflexión sobre los procesos de reproducción social e identitaria, el caso de la ex cárcel, la patrimonialización viene impulsada por una construcción local de memoria que todavía trabaja por conseguir ampliarse como causa más colectiva. En la plaza de los pañuelos y los kultrunes, esta ampliación ya sucedió en parte, y muchas personas asisten a pintar pañuelos anónimos, motivados por la sola demanda de conciencia social y deber nacional de memoria. Esto además introduce un clivaje donde en cierta forma, la memorias reproducidas por la actividad encuentran por un lado lógicas más localizadas de memoria, pero aparte, reconstruyen la ceremonia como un valor memorial en sí mismo, más allá del evento que referencia (Nora, 1984-1992). En cierto punto, la patrimonialidad de la actividad de repintada reviste un valor en sí misma que se construye en igual jerarquía al patrimonio de la memoria transmitida a través de ella.

Colectivización en torno a las formaciones de memoria

Como venimos describiendo hasta este punto, nos interesa resaltar el carácter procesual de la constitución de los grupos que ejercen prácticas tendientes a la activación de memorias particulares y su espacialización. Si bien esto puede parecer evidente una vez se expresa, la heterogeneidad al interior de estas agrupaciones muestra que *no constituyen* grupos cerrados sobre sí mismos, cuyos miembros comparten trayectorias particularizantes que indefectiblemente los vinculan a los Sitios en los que trabajan y los diferencian respecto de las de miembros de otros grupos. La activación de las memorias particulares tiene una contraparte en la comunalización, y cuya caracterización se va viendo según aquel grupo se forma como instancia de condensación de los sentidos que circulan en distintas coyunturas acerca de un problema o acontecimiento histórico.

Hay un proceso de selección, tanto de los miembros que optan por tal o cual grupalidad, como por la custodia de un determinado sitio en particular, lo que implica cargarlo con los sentidos de la memoria política que aquella grupalidad buscó y busca materializar en el espacio. Así, encontramos miembros de ciertos grupos cuyas experiencias con la violencia represiva podrían vincularlos a otros sitios, como sería el caso de los ex presos que a su secuestro fueron torturados en una dependencia de la CIN, donde hoy día funciona la Casa de la Memoria, a cargo de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Ejecutados Políticos. Hay una trayectoria que se reconstruye desde el presente en el marco de la patrimonialización de la ex Cárcel, y que se expresa en el libro “Memorias de la Prisión Política en Valdivia 1973-1991”, escrito por una de las ex presas, Beatriz Brinkmann Scheihing. El título del libro ya deja entrever la forma en que se están definiendo los sujetos, en relación a experiencias particulares circunscritas al periodo 1973-1991. La prisión de estos sujetos se encuentra claramente diferenciada de la prisión común, por más de que se haya compartido espacio y tiempo con los otros reclusos. Asimismo, en la historia que reconstruye el libro, que trasciende el periodo enunciado en el título, se puede comprender el relato que cohesiona a la agrupación, que tiene que ver con la comprensión que sostienen acerca de las condiciones de su detención. Principalmente, se trata de un grupo de personas que se inscribe en una trama ideológica, conectada con el propósito que tuvo el complejo penitenciario durante el gobierno de la Unidad Popular, y que se conecta asimismo con un modelo de sociedad imaginado desde ese mismo sustrato ideológico. De esta forma, la memoria de la Agrupación se activa con miras a la reivindicación de

un proyecto histórico que pertenece a un sector particular, marcado por su adscripción ideológica. Y los miembros de la Agrupación no claudican en este proyecto histórico, al que la activación de la memoria política que les otorga el status de sobrevivientes no hace más que reforzar.

En Bariloche no tiene el mismo lugar la experiencia directa con la represión en la activación de la memoria, sino la performance de la memoria como causa colectiva. Por ejemplo, los nombres se reconstruyen sobre supuestos y con herramientas no confiables (una lista que tenía alguien, un googleado rápido, una foto del año anterior no muy estructurada). Lo importante es que los pañuelos estén, algo de esto y más existe en la incorporación de los nombres de violencia fuera del marco de dictadura. El valor de los pañuelos es por su símbolo universalizado (ahí hay también parte de su problema, su pretensión de hegemonía). No pretendemos comparar llanamente la Plaza y la ex Cárcel, sin embargo, hay un punto en estas experiencias que permite establecer contrastes, y es que el que la memoria sea la causa en sí de la práctica de la repintada tiene que ver con la derrota de los proyectos políticos que precedieron al golpe de estado una vez se transicionó nuevamente a la democracia (1986). En Argentina la transición se dio de manera en que surgió un impulso desmilitarizante de la sociedad civil, un corte dicotómico, un rechazo a la violencia represiva que se condensó en la condena a las Fuerzas Armadas, cuyo corolario fue el Juicio a las Juntas. La deslegitimación de las instituciones militares vino acompañada de la emergencia de un colectivo nacional despolitizado, que se produjo como víctima de una violencia infundada. Como si la defensa de los derechos humanos valiera solamente en el caso de unos ciudadanos que no recurren a ciertos métodos para disputar los modelos de país. La “democracia que supimos conseguir” se fundamenta en una constitucionalidad que habría sido subvertida por un capricho represivo de las Fuerzas Armadas, en contra de un pueblo apolítico compuesto por ciudadanos indiferenciados, pacíficos. Fue esta la memoria del Nunca Más, según la nombran distintos autores que se dedican a estudios sobre el pasado reciente, que se articuló para este corte radical que representó la transición democrática. Si bien hay organizaciones vinculadas a los detenidos-desaparecidos que han luchado por reivindicar los proyectos políticos de aquellos que fueron violentados, el precio a pagar por la democracia fue un olvido general de aquellos proyectos particulares, y un agenciamiento del proceso de restauración democrática por parte del colectivo nacional. No es necesariamente una memoria “porque sí”, sino una memoria que se activa con el fin de seguir siendo

colectivamente, una ciudadanía nacional que sacrificó, o metabolizó, el accionar de las Fuerzas Armadas como fundamento de su propia continuidad. La memoria no se sustenta en un proyecto sino un modelo de reproducción social. Por este motivo, la repintada de pañuelos es el fundamento de la reproducción del colectivo nacional, que cuenta en su historia, como hito, la reconquista de la democracia.

Es, sin embargo, innegable el giro que adquirió la práctica de la repintada durante los últimos años, sobre todo en los últimos meses. Cada vez con más fuerza emergen sectores que rechazan esta narrativa sobre la nación, disputando la hegemonía del relato articulado con la transición democrática, legitimados por discursos estatales que justamente invierten el sentido del relato, queriendo rescatar positivamente a las Fuerzas Armadas. Es de esta forma en que esta práctica cobra un estatus cada vez más de resistencia y reivindicación, ya que vuelve a un terreno de negociación al re-emerger memorias políticas que hasta hoy habían permanecido de formas más subterráneas (Pollak, 1989). La memoria del Nunca Más se resignifica en una causa que pugna por no legitimar el avance de la legitimidad en el uso de la fuerza por parte del aparato estatal en un contexto de ascenso de la conflictividad social.

Líneas de indagación en clave trasandina (Norpatagonia)

En base a estas primeras aproximaciones nos proponemos presentar distintas líneas iniciales de indagación, en el marco de una investigación más amplia que se está llevando adelante con estudiantes avanzados de antropología de la Universidad Austral de Chile. La misma está enmarcada en un estudio comparativo de formaciones sociales de memoria sobre la violencia política ejercida por los Estados, y la manera en que estas formaciones se expresan en prácticas contemporáneas dedicadas a reproducirlas y/o transformarlas, en distintos niveles. En particular, nos estaremos centrando en contextos regionales de la Patagonia Norte.

En primer lugar, encontramos una proliferación de sitios de memoria alcanzados por la Ley de Monumentos Nacionales de Chile (Ley 17.288) en Valdivia. Siendo que cada uno de estos sitios suele estar asociado a una agrupación específica, trabajamos sobre la hipótesis de que la memoria que se espacializa en la patrimonialización de estos Sitios tiene que ver con el derrotero de la conformación de aquellas agrupaciones. Esta dinámica tiene el potencial de exhibir los procesos activos y en curso de

memoria/olvido, dejando entrever la agencia de los sujetos en la construcción de las narrativas que los tienen a ellos mismos o a sus familiares por objeto. La materialidad de los Sitios de Memoria expresa el componente mítico que aúna a los integrantes de los grupos desde una noción de interpelación compartida (en este caso, en la identidad social producida por la eventualización de la violencia política de la dictadura).

En otra línea, consideramos necesario tender a una reconstrucción de la memoria local barilocheña respecto al periodo de la dictadura. Que las trayectorias de militantes políticos de esa época no se articulen consistentemente en narrativas, no logrando así materializarse espacialmente, no implica la inexistencia de las mismas. Es parte, como ya señalamos, porque partimos de una noción general sobre que la formación social de memoria argentina sobre la dictadura tiende a centrarse mucho más en la figura del desaparecido que en la del sobreviviente, como es en el caso chileno. El sobreviviente chileno no tiene que haber pasado por la tortura, necesariamente, sino haber practicado de una u otra forma una oposición o resistencia al régimen dictatorial. Sobre el “sobreviviente” argentino que comparte estas características, recae una retórica de sospecha: ¿por qué no siguió la misma suerte de tantos? Sostenemos la importancia de recuperar estas trayectorias de sobrevivientes argentinos para comprender la manera en que el estado se introdujo en la trama de relaciones sociales, imponiendo la fragmentación, la dispersión y el silenciamiento bajo la amenaza del secuestro, la tortura y la muerte. Es también una forma de desaparecer.

Sobre esto último, entendemos que el *gobierno* de las sociedades nacionales en relación a la cuestión del pasado reciente tiene que ver con la medida en que el estado se reconoce a sí mismo (como ficción reificada), en la reproducción histórica de aquella sociedad que hoy pretende gobernar. El reparto de culpas y responsabilidades acerca de los procesos de violencia atravesados por el conjunto nacional implica una voz oficial que se hace eco, o no, del papel del estado en la producción de determinados sujetos sociales: los ciudadanos afectados por la violencia ejercida por el propio aparato estatal. De esta manera, siguiendo con el punto anterior, encontramos un estado que se reconoce a través de ciertos mecanismos de violencia, mientras que deja otros por fuera. Estas representaciones se ligan directamente a políticas de memoria e identidad, encuadrando la manera en que los sujetos nacionales ejercitan la memoria, la agencian, apropian, disputan: practican sus identidades sociales y se subjetifican en esta práctica. De esta forma, la memoria sobre la dictadura es atravesada por la dimensión de la nacionalidad, que se imbrica profundamente en la

constitución de la ciudadanía. Esto causa una serie de representaciones que se van entramando entre la narrativa de la Nación y la figura del ciudadano universal de un estado democrático liberal (Occidental). La manera en que estos componentes se articulan viene determinado por cómo se expresa esa relación en los distintos contextos locales.

En continuidad con esta dimensión, nos proponemos obtener una perspectiva procesual del ejercicio de la violencia política por el aparato estatal entre los siglos XIX y XXI. Pretendemos recuperar los aportes ya hechos por las ciencias sociales en la caracterización de continuidades y discontinuidades en el uso legítimo de la violencia, en un proceso de construcción y consolidación de distintos proyectos de nación (Segato, 2007). Esto le da un carácter específico a la forma de conceptualizar un escenario de conflicto, y al señalamiento de enemigos internos. Esta idea nos permite comprender la sectorización de la población objetivo de la represión estatal durante la dictadura. Colocamos la elaboración del enemigo interno como tal en una trama histórica más amplia que excede el periodo de la dictadura, y que sin embargo no halla una forma consistente de expresarse en el presente. Justamente, la fragmentación en esa historicidad permite la superposición de distintas memorias asociadas a la violencia política. Existen énfasis diferenciales en aquellas memorias en pugna que llevan a la idea de construcciones radicalmente distintas de los sujetos que fueron objeto de aquella violencia. Nuestra hipótesis es que esta reconstrucción fragmentaria del ejercicio de la violencia estatal acaba emergiendo en la disputa por la espacialización de distintas memorias, en donde los sujetos que las heredan se constituyen como facciones separadas en pugna por la jerarquía de sus propias experiencias expresadas en el espacio.

Por último, destacamos una arista emergente que tiene que ver con el “Plan de búsqueda” lanzado por el actual presidente de la República de Chile, Gabriel Boric. Este plan consiste en un proceso de investigación a escala nacional acerca del paradero de los desaparecidos por la dictadura de Pinochet. En este contexto, la Agrupación de Ex Presos y Familiares accedió recientemente a un financiamiento destinado a la puesta en valor del archivo de la ex cárcel de Isla Teja. Si bien las fechas extremas del archivo van más allá del periodo dictatorial, la recuperación de documentos producidos acerca de personas desaparecidas que estuvieron presas en el complejo penitenciario es crucial para contribuir al Plan de búsqueda. Es en este sentido que nos interesa seguir de cerca el proceso de restitución del archivo documental.

Bibliografía

- Anderson, Benedict. 1993. "Introducción. Conceptos y definiciones" y "El censo, el mapa y el museo". En *Comunidades imaginadas*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 17-25 y 228-48.
- Anderson, Perry (1986): "Democracia y dictadura en América Latina en la década del 70' " Cuadernos de Sociología, Número 2, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires.
- Brinkmann Scheihing, B. (2019). *Memorias de la Prisión Política en Valdivia 1973-1991*. Arte Sonoro Austral Ediciones.
- De Certeau, Michel. 2000 (1990). "Relatos de espacio". En *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana-Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente, pp. 127-42.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Jelin, E. (2022). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Lefebvre, Henri 2013 [1974] *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Levín, F. P. (2003). Testimonio, memoria y responsabilidad: reflexiones a propósito de "Los vecinos del horror: los otros testigos". *Revista Cadernos do Ceom*, 16(17), 51-78.
- Levín, F. P. (2012) *Materiales de FLACSO*.
- Massey, D. (2005) *For Space*. Sage
- Nora, P. (1984-1992). *Les lieux de mémoire*. Gallimard.
- Pérez Winter, C. (2020). Los procesos de patrimonialización en la re-actualización de la nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugres Históricos en Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (75), 61-81.

- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de antropología social, (21), 17-35.
- Pollak, M. (1989). Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. Ediciones Al Margen.
- Smith, L. 2011. El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología: 12: 39-63.
- Segato, R. L. (2007). El color de la cárcel en América Latina Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción. *Nueva Sociedad*, volumen (208), pp. 142-161.
- Trouillot, M. R. (1995). Silencing the past: Power and the production of history. Beacon Press.
- Vezzetti, H. M. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*. Siglo XXI.

La Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
Certifica que

Pareja, Camila

Ha participado con la ponencia “La localidad de la memoria: Experiencias con espacios de memoria/olvido en Chile y Argentina” de las **"II Jornadas de Investigación y Extensión de la Sede Andina UNRN"**, realizadas en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 13, 14 y 15 de mayo de 2024, aprobadas por Disposición UNRN Sede Andina N° 671/2024.

Mg. Mabel Chrestia
Subsecretaria de Extensión
Sede Andina UNRN

Lic. Gabriela Perren
Secretaria de Investigación
Sede Andina UNRN

Dr. Diego Aguiar
Vicerrector
Sede Andina UNRN